ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA RODRIGUEZ C.LTDA

En la ciudad de Machala al primer día del mes de Abril del dos Mil Diez y Nueve siendo las diez y ocho horas en el local de la compañía, ubicada en las calles Veinticinco de Junio y 23 de Abril se reúnen los siguientes socios señores: 1.-Miguel Rodríguez Granda con 45 participaciones equivalente a un dólar c/u en Capital Cuarenta y Cinco Dólares Americanos 2.- Manuel Maldonado Rodríguez con 45 participaciones de un dólar c/u en Capital , Angel Gonzalo Rodríguez Ludeña con 0.2 participaciones de un dólar cada una ,Angela Noemí Rodríguez Ludeña con 45 participaciones de un dólar cada una, Elva Margarita Rodríguez Ludeña con 44,80 participaciones de un dólar cada una , Gladys María Rodriguez Ludeña con 45 participaciones de un dólar cada una , María Fernanda Rodríguez Ludeña con 45 participaciones de un dólar cada una Marianela Rodríguez Ludeña con 45 participaciones de un dólar cada una, Mercy Leonor Rodríguez Ludeña con 45 participaciones de un dólar cada una y Norma Filomena Rodríguez Ludeña con 45 participaciones de un dólar cada una . Completándose el cien por ciento y en capital equivale a CUATROCIENTOS CINCO DOLARES AMERICANOS CAPITAL SOCIAL de la Compañía AGRICOLA RODRIGUEZ C.LTDA, y acuerdan celebrar la presente Junta universal de conformidad con el Art.280 de la Ley de Compañías para lo cual todos los presentes por unanimidad aceptan llevar a cabo.

La Señora Presidenta, Dra. Elba Margarita Rodríguez Ludeña, solicita que el Gerente Secretario señor Miguel Angel Rodríguez Granda comprobado el capital social reunido en su totalidad declaran legalmente instalada la Junta e insinúa a los señores socios elaborar de mutuo acuerdo el orden del día, el cual queda de la siguiente manera:

- Arrendar Ochenta y tres hectáreas de banano de Propiedad de la Compañía Agrícola Rodríguez C. Ltda., al señor ROOSEVELT ALEXANDER PAZMIÑO QUIMI.

- Autorización al Señor Gerente para que cumpla con las decisiones que adopten en la presente Junta a nombre de los señores socios de la Compañía Agrícola Rodríguez C. Ltda.

El señor Miguel Rodríguez Granda representante Legal de la compañía da a conocer que por encontrarse ya un poco cansado por su actividad mociona que existe la proposición del Sr. Roosevelt Alexander Pazmiño Quimí en arrendar unas hectáreas de banano , el cual se compromete a llevar a cabalidad el mantenimiento de la misma, la señora Presidenta Elba Margarita mociona y explica que por todos, dedicarse a sus múltiples ocupaciones no requieren de tiempo suficiente para el mantenimiento de la finca y creen que sí sería aconsejable aceptar la propuesta, La Srta. Mercy Rodríguez socia considera que sería una alternativa saludable para todos y los socios aprueban la moción y dan por aceptado el punto. Luego de un receso se da por inicio el segundo punto de orden del día y manifiesta la Sra. Maríanela que el señor Miguel Angel Rodríguez Granda como representante legal de la compañía realice todos los trámites pertinentes a la negociación, y aceptan la moción y aprueban en su totalidad todo lo expuesto.

Reinstalada la sesión, se da la lectura a la presente , la misma que es aprobada y ratificada por todos los socios asistentes a la Junta en forma unánime, levantándose la sesión a las Diez y Nueve horas treinta, firmando todos los concurrentes en unidad de acto.

Manuel Andrés Maldonado Rodríguez
Socio

Miguel Ángel Rodríguez Granda
Socio - Secretario

Ángel Gonzalo Rodríguez Ludeña
Socio

Ángela Noemi Rodríguez Ludeña
Socio

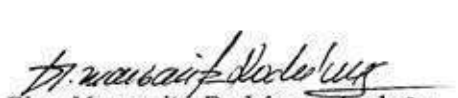

Elva Margarita Rodríguez Ludeña
Socio

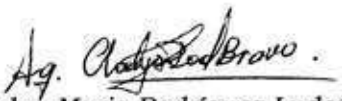

Gladys Maria Rodríguez Ludeña
Socio

Maria Fernanda Rodríguez Ludeña
Socio

Maxianela Rodríguez Ludeña
Socio - Presidente

Mercy Leonor Rodríguez Ludeña
Socio

Norma Filomena Rodríguez Ludeña
Socio